INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:	**Consejo General**
Documento:	**Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto del procedimiento especial sancionador no. IEM-PES-108/2011, promovido por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y la C. Luisa Maria Guadalupe Calderón Hinojosa y quien resulte responsable, por violaciones a la normatividad electoral.**
Fecha:	**16 de febrero de 2012**

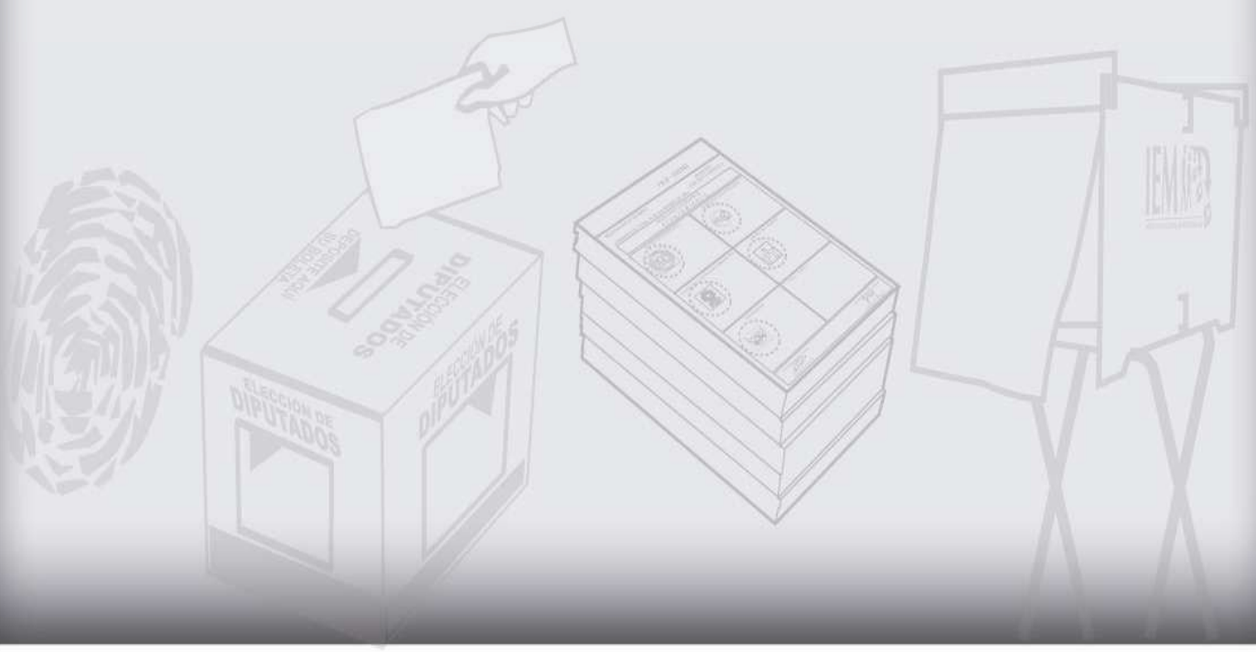

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR No. IEM-PES-108/2011, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LA C. LUISA MARIA GUADALUPE CALDERON HINOJOSA Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL.

Morelia, Michoacán a 16 de febrero del año 2012, dos mil doce.

V I S T O S para resolver el procedimiento especial sancionador, registrado con el número IEM-PES-108/2011, integrado con motivo de la queja presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del Partido Acción Nacional, el Partido Nueva Alianza y en contra de la ciudadana Luisa María Guadalupe Calderón Hinojosa y quien resulte responsable, por violaciones a la normatividad electoral; y,

R E S U L T A N D O:

PRIMERO. El día 12 doce de octubre de 2011 dos mil once, el Representante del Partido de la Revolución Democrática presentó ante la oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, escrito de esa misma fecha, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que en su concepto podrían ser violatorios de la normatividad electoral, posiblemente cometidos por el Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza y la ciudadana Luisa María Guadalupe Calderón Hinojosa y quien resulte responsable, el cual se da por reproducido en este apartado atendiendo al principio de economía procesal.

SEGUNDO. Con fecha 25 veinticinco de octubre del año en curso, el Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, dictó auto mediante el cual encauzó la queja presentada por el partido actor, para tramitarse mediante el procedimiento especial sancionador; admitió la queja de mérito, ordenándose notificar y emplazar a las partes, citándolas para la respectiva audiencia de pruebas y alegatos mandatada por el Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de las Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán. Auto que fue debidamente notificado y emplazado el día 26 veintiséis de ese mismo mes y año.

TERCERO.- Con fecha 28 veintiocho de octubre de 2011, dos mil once, a las 14:30 catorce horas con treinta minutos, se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos decretada mediante auto de fecha 25 veinticinco de ese mismo mes y año, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 52 BIS numerales 8, 9 y 10 del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de las Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán, en la que estuvieron presentes las partes, manifestando lo que a su derecho convino, levantándose el acta correspondiente para su debida constancia legal y formulando por medio de escrito sus respectivos alegatos y ofreciendo las pruebas de su parte, los cuales fueron debidamente admitidos.

CUARTO.- Que impuesto de lo anterior, el Secretario General de este Instituto, mediante auto de fecha 30 treinta de octubre de 2011, dos mil once, cerró la instrucción, ordenando su publicación en los estrados de este Órgano Electoral y procedió a formular el proyecto de resolución en términos del artículo 52 BIS párrafo 11 del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de las Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán, en virtud de encontrarse debidamente sustanciado.

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO. COMPETENCIA. El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, es competente para conocer y resolver el Procedimiento Especial Sancionador número **IEM/PES-108/2011,** con fundamento en el artículo 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 101, 113 fracciones I, XI, XXVII, XXXVII y XXXIX, 279 y 280 del Código Electoral del Estado de Michoacán; 3 y 52 BIS del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de Sanciones Establecidas del Instituto Electoral de Michoacán.

SEGUNDO. REQUISITOS DE PROCEDENCIA. Desde la perspectiva de esta autoridad administrativa electoral, no se actualiza ninguna de las causales de improcedencia previstas en el artículo 10 y 52 BIS párrafo 5 del Reglamento para

la Tramitación y Sustanciación de las Faltas Administrativas y Aplicación de las Sanciones Establecidas, no existiendo entonces impedimento legal alguno para proceder al estudio de fondo de la queja que hoy nos ocupa.

TERCERO.- ESTUDIO DE FONDO.- En el presente apartado se procederá a realizar análisis y estudio de fondo de los agravios expuestos por el Partido de la Revolución Democrática, y que desde su concepto constituyen violaciones a la normativa electoral, a efecto de estar en condiciones de determinar si efectivamente se infringió la Ley sustantiva de la materia, y si son atribuibles a los denunciados, mismos que en lo medular consisten en:

1. Que los Partidos Acción Nacional, Nueva Alianza y la ciudadana María Luisa Guadalupe Calderón Hinojosa y quienes resulten responsables, contravinieron las normas electorales por colocar propaganda electoral en lugares prohibidos, específicamente, en equipamiento urbano como lo son los denominados “Mupis” (Mobiliario Urbano para presentación de Información), ubicados en la vía pública, esto es, en diversas calles y avenidas de la ciudad de Morelia, Michoacán.

2. Que con dicha conducta se viola flagrantemente lo establecido en el artículo 50 fracción IV del Código Electoral del Estado.

Para demostrar su dicho, el denunciante ofreció prueba consistente en 26 veintiséis actas circunstanciadas levantadas con motivo de las diligencias de inspección ocular, que sobre verificación de propaganda de precampaña y campaña electoral, llevó a cabo la ciudadana Ana Yanín Torres Santiago, en su calidad de Secretaria del Comité Municipal, en cumplimiento de las facultades establecidas en el artículo 116, fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, mismas que contienen impresas placas fotográficas; actas que a continuación se agregan para mayor ilustración:

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:15 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente frente a los números 336 y 342 de la Avenida Lázaro Cárdenas, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

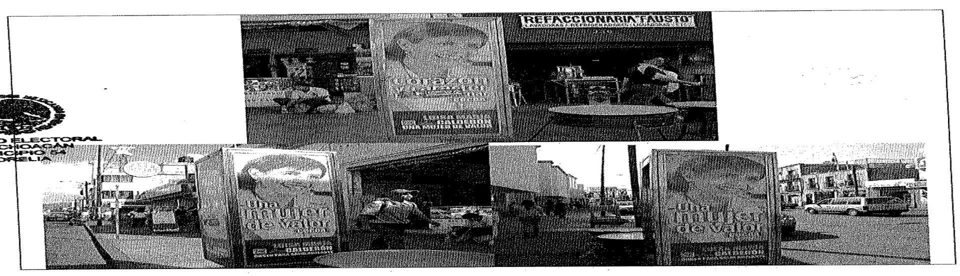

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

MUNICIPIO:	Morelia
MENSAJE:	Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON... **SEGUNDO MENSAJE** : Corazón y carácter para gobernar...LUISA MARIA CALDERON ....UNA MUJER DE VALOR.
UBICACIÓN:	Av. Lázaro Cárdenas frente a los número 336 y 342 de la colonia Ventura Puente

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

FECHA DE VERIFICACIÓN:	03 de septiembre de 2011
OBSERVACIONES:	El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta frente a los domicilios numerados 336 y 342 de la citada avenida Lázaro Cárdenas, los cuales se observan son negocios con la denominación "Refaccionaria Fausto" y "CHRONOS" relojería y Joyería respectivamente.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:18 dieciséis horas con 18 dieciocho minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:26 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la esquina que conforma la Avenida Lázaro Cárdenas y la calle Rio Mayo , procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

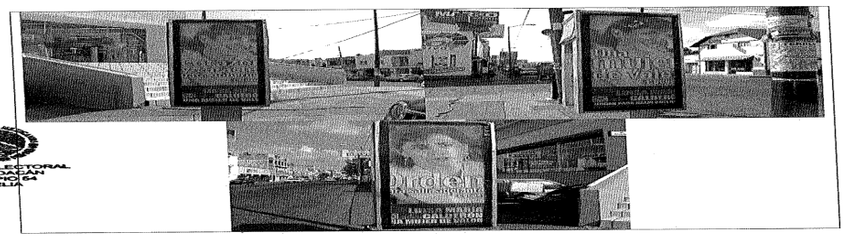

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 64 MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

SEGUNDO MENSAJE: Una mujer de valor...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE...

TERCER MENSAJE: ORDEN PARA SALIR ADELANTE... Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

UBICACIÓN: Av. Lázaro Cárdenas esquina con calle Rio Mayo, de la colonia Ventura Puente.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta frente al negocio denominado FAMSA, localizado a un costado del domicilio marcado con el número 1480 de la citada avenida.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:28 dieciséis horas con 28 veintiocho minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 64 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:32 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en el número 2293-A de la Avenida Lázaro Cárdenas, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

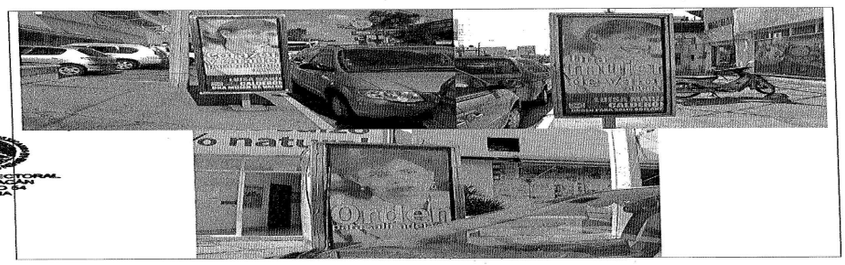

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 64 MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE: **PRIMER MENSAJE:** Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.
SEGUNDO MENSAJE: Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE.

TERCER MENSAJE: ORDEN PARA SALIR ADELANTE... Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR .

UBICACIÓN: Av. Lázaro Cárdenas número 2293-A, en la colonia Chapultepec Norte.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta frente al negocio denominado "Lobasi alimento suizo 100% natural "; citada avenida Lázaro Cárdenas.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:34 dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 64 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:36 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la Avenida Lázaro Cárdenas a un costado del domicilio marcado con el número 2536, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

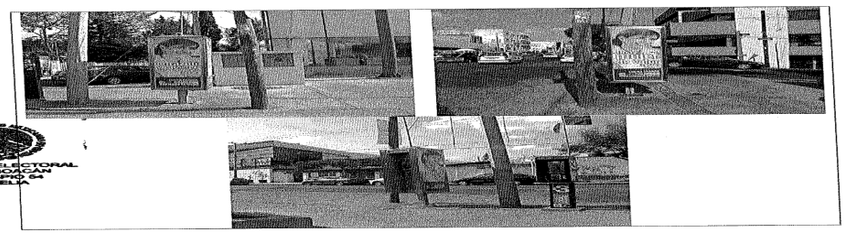

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 64
MORELIA

MUNICIPIO:	Morelia
MENSAJE:	**PRIMER MENSAJE:** Corazón y carácter para gobernar…COCOA..LUISA MARIA CALDERON…UNA MUJER DE VALOR **SEGUNDO MENSAJE:** Una mujer de valor…COCOA…LUISA MARIA CALDERON…ORDEN PARA SALIR ADELANTE. **TERCER MENSAJE:** UNA MUJER DE VALOR . . . COCOA…LUISA MARIA CALDERON…ORDEN PARA SALIR ADELANTE.

UBICACIÓN:	Av. Lázaro Cárdenas número frente a las Instalaciones del Banco Santander localizado a un costado del domicilio marcado con el número 2536, en la colonia Chapultepec Sur.
FECHA DE VERIFICACIÓN:	03 de septiembre de 2011
OBSERVACIONES:	El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en las tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta frente a la Institución Bancaria Santander.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:38 dieciséis horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 64
MORELIA

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:41 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, especificamente en la Avenida Lázaro Cárdenas esquina con la calle Batallón de Matamoros, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

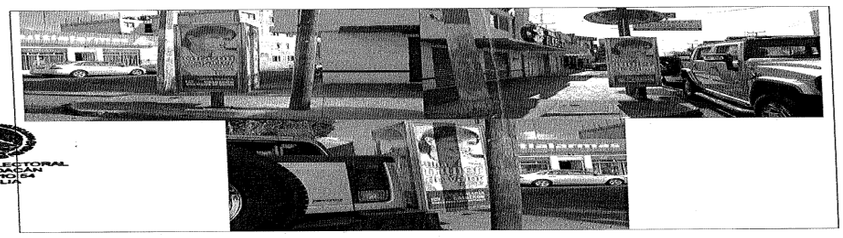

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 04 MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE:

PRIMER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA...LUISA MARÍA CALDERÓN...UNA MUJER DE VALOR.

SEGUNDO MENSAJE: Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE.

TERCER MENSAJE: Una mujer de valor ...COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

UBICACIÓN: Av. Lázaro Cárdenas esquina con calle Batallón de Matamoros, frente a las instalaciones de un negocio denominado "Taquería el Infierno" localizado a un costado del domicilio marcado con el número 2630, en la colonia Chapultepec Sur.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la esquina que conforma la calle de Batallón de Matamoros y avenida Lázaro Cárdenas.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 04 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:45 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la Avenida Acueducto frente al número 3206-F, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE:

PRIMER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.
SEGUNDO MENSAJE: Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE.
TERCER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

UBICACIÓN: Av. Acueducto número 3206-F y 3206-C, frente a las instalaciones de un negocio denominado "Taquería Los Pioneros", en la colonia Chapultepec Oriente.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:48 dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:50 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la Avenida Acueducto frente al número 3242 – B, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 54 MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE:

PRIMER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR

SEGUNDO MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

TERCER MENSAJE: Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

UBICACIÓN: Av. Acueducto número 3242-B, frente a las instalaciones de un negocio denominado "Morellano Tours"; en la colonia Chapultepec Oriente.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en las tres costadas de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto, se observa un negocio de transportación turística.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:52 dieciséis horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN MUNICIPIO 54 MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16: 54 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la Avenida Acueducto frente al número 2588, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE: **PRIMER MENSAJE:** Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

SEGUNDO MENSAJE: Una mujer de valor... COCOA...LUISA MARIA CALDERON...ORDEN PARA SALIR ADELANTE

TERCER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

UBICACIÓN: Av. Acueducto número 2588, en la colonia Chapultepec Oriente.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto, se observa frente a un negocio denominado " Farmacias Similares".

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 16:56 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- - - - - - - -

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16: 58 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago, Secretario del Comité Municipal, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, especificamente en el número 2916 de la Avenida Acueducto, procedo a verificar la ubicación geográfica de las siguientes propagandas encontradas

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 54
MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE: Orden para salir adelante...COCOA...LUISA MARÍA CALDEROÓN ...UNA MUJER DE VALOR..

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

UBICACIÓN: Av. Acueducto número 2916, en la colonia Chapultepec Oriente.

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03 de septiembre de 2011

OBSERVACIONES: El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto, se observa un domicilio particular denominado : "Avalúos y Arquitectura".

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 17:00 diecisiete horas del día de su fecha, insertando a la presente acta las placas fotográficas en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la colocación en los mismos de la propaganda electoral de los hechos denunciados.- Doy fe.- -

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 54
MORELIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17: 07 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago Secretario del Comité Distrital, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la esquina que forma la calle General Victoriano Zepeda y Avenida Acueducto, procedo a verificar la ubicación geográfica de la siguiente propaganda encontrada

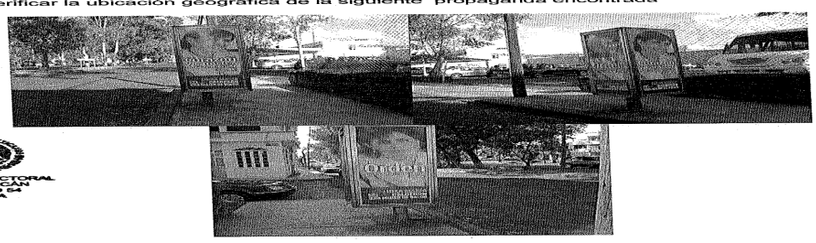

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 54
MORELIA

MUNICIPIO: Morelia

MENSAJE:

PRIMER MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

SEGUNDO MENSAJE: Corazón y carácter para gobernar...COCOA..LUISA MARIA CALDERON...UNA MUJER DE VALOR.

TERCER MENSAJE: Orden para salir adelante COCOA..LUISA MARIA CALDERON UNA MUJER DE VALOR...

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

UBICACIÓN:	**Avenida Acueducto esquina con calle General Victoriano Zepeda, en la colonia Poblado Ocolusen**
FECHA DE VERIFICACIÓN:	**03 de septiembre 2011.**
OBSERVACIONES:	El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto, se observa las instalaciones del centro penitenciario de Morelia.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta la placa fotográfica en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la propaganda electoral, de los hechos denunciados.- Doy fe.---

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 54
MORELIA

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17: 10 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago Secretario del Comité Distrital, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en la esquina que forma la Avenida Acueducto y la calle Rey Netzahualcóyotl, procedo a verificar la ubicación geográfica de la siguiente propaganda encontrada

MUNICIPIO:	**Morelia**
MENSAJE:	Orden para salir adelante...COCOA..LUISA MARIA CALDERON UNA MUJER DE VALOR..
UBICACIÓN:	Avenida Acueducto esquina con calle Rey Netzahualcóyotl , en la colonia Pascual Ortiz Ayala.
FECHA DE VERIFICACIÓN:	03 tres de octubre de 2011.
OBSERVACIONES:	El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta de la avenida Acueducto, se observa un negocio denominado " Motos Yamaha".

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 17: 12 diecisiete horas con doce minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta la placa fotográfica en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la propaganda electoral, de los hechos denunciados.- Doy fe.---

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
MUNICIPIO 54
MORELIA

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17: 17 horas del día 03 tres de octubre del presente año, la suscrita ciudadana Ana Yanin Torres Santiago Secretario del Comité Distrital, en acatamiento a las facultades establecidas en el artículo 116 fracción VIII del Código Electoral del Estado, así como lo establecido en el numeral 40 del Reglamento interior del Instituto Electoral de Michoacán, procedo a realizar la presente diligencia consistente en la inspección ocular respecto de la existencia de propaganda de precampaña y campaña electoral en la geografía que integra el territorio municipal de Morelia.

Atento a lo anterior, una vez constituida en el Municipio de Morelia, específicamente en el número 3255 del Periférico, procedo a verificar la ubicación geográfica de la siguiente propaganda encontrada

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

MUNICIPIO:	Morelia
MENSAJE:	Orden para salir adelante. . .COCOA…LUISA MARIA CALDERON… UNA MUJER DE VALOR…
UBICACIÓN:	Periférico Nueva España número 3255 , en esquina con la calle Ocolusen de la colonia Rancho Ocolusen.
FECHA DE VERIFICACIÓN:	03 tres de octubre de 2011.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACAN

OBSERVACIONES:	El sitio en donde se encuentran las propagandas ubicadas, es en los tres costados de una estructura de aluminio y metal para servicio de caseta telefónica, localizado sobre la banqueta del Periférico Nueva España de la colonia Rancho Ocolusen.

Con lo anterior se concluyó la presente diligencia siendo las 17: 19 diecisiete horas con diecinueve minutos del día de su fecha, insertando a la presente acta la placa fotográfica en donde se advierte la existencia del inmueble descrito y de la propaganda electoral, de los hechos denunciados.- Doy fe.-------------------------------

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MUNICIPIO 54 MORELIA

ERROR: ioerror
OFFENDING COMMAND: image

STACK: